



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

MEMORIA ANUAL 2018

**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS
TECNICOS NAVALES**



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

INDICE

- 1. – INTRODUCCION**
- 2. – JUNTA DE GOBIERNO**
- 3. – ACTIVIDADES**
- 4. – COLEGIADOS**
- 5. – VISADOS**
- 6. – CUOTAS**
- 7. – INFORME ANUAL DE GESTION ECONOMICA**
- 8. – ASUNTOS DE DEONTOLOGIA**



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

1. - INTRODUCCION

Esta memoria anual se redacta conforme al Art.11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, según redacción dada en la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades y a su ejercicio

ARTICULO 11. MEMORIA ANUAL

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:
 - a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
 - b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
 - c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
 - f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
 - g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

2. La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año. Los datos contenidos en la presente memoria se refieren al ámbito nacional del colegio.

2. - JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales está constituido por todos sus colegiados y se rige en primer grado por la Asamblea General de Colegiados, en segundo por la Junta de Gobierno del Colegio y en tercero por el Presidente.

Durante el año 2018 la Junta de Gobierno del COPITN estuvo constituida por los siguientes colegiados:

- PRESIDENTE: D. Benito Vizoso Vila, colegiado N.º 948
- VICEPRESIDENTE: D. Manuel Gutiérrez Garcia, colegiado N.º 356
- SECRETARIO: EN FUNCIONES D. Manuel Gutiérrez Garcia, colegiado N.º 356
- TESORERO: D. Bernardo Pereira Pazos, colegiado N.º 316
- CONTADOR: D. Guillermo Estalrich Mezquida, colegiado N.º 959
- VOCAL: D. Ángel Luis Rodríguez Seoane, colegiado N.º 1562
- VOCAL: D. Alberto Melgar Leveque N.º 1883
- VOCAL: D. Juan Carlos Diaz Grandio N.º 110
- DELEGADO DE ANDALUCIA: D. José Carlos Garcia Sánchez, colegiado N.º 1655
- ELEGADO DE GALICIA: D. Julio Rodríguez Bona, colegiado N.º 964

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

El delegado de Andalucía D. José Carlos Garcia Sánchez, colegiado N.º 1655 conjuntamente con su junta de gobierno presentó su dimisión, efectiva en enero de 2019, en escrito de fecha 25 de diciembre de 2018. Dicha dimisión fue aceptada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales el 26 de diciembre de 2018.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

3. - ACTIVIDADES

En el año 2018 el COPITN ha asistido a los eventos siguientes:

- A todas la Juntas de Gobierno mensuales del INGITE, colaborando, aportando ideas, defendiendo y representando a nuestra profesión y a todas las profesiones que están representadas en el INGITE. Dicha defensa y representación también se ha extendido a las nuevas titulaciones que dan derecho al ejercicio de nuestra profesión.
- A la Asamblea General Ordinaria del INGITE celebrada en Madrid en marzo de 2018
- Al homenaje de entrega de las medallas de oro del INGITE a Dña. Pilar Avizanda Cuesta y a D. José Antonio Otero Cerezo en la sede del INGITE en enero de 2018
- Al 25 Aniversario de la modificación de la Ley de Atribuciones de la ingeniería Técnica, organizado por el CITOPIC y celebrada en el Congreso de los Diputados de Madrid en febrero de 2018
- A la rueda de prensa en la cual el “INGITE denuncia que la UPM está ocultando la realidad a los alumnos con su propuesta de másteres integrados”, celebrada en la Asociación de la Prensa de Madrid en marzo de 2018
- Al 75 Aniversario de la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, organizado por el Colegio de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos y celebrada en la Base Aérea de Cuatro Vientos y en el Centro Cultural de los Ejércitos de Madrid en mayo de 2018
- A las reuniones mantenidas con los representantes políticos (Diputados/Senadores) de diversos partidos políticos para transmitirles nuestras inquietudes.
- A las jornadas del “40 Aniversario CNE de la FEANI: Eur Ing convergence, profiles & opportunities” celebrada en la sede de Unión Profesional de Madrid en junio de 2018



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

INGITE/FEANI

En el año 2018 el COPITN ha gestionado el certificado de EUR-ING para dos colegiados de la delegación de Andalucía.

En el año 2017 el COPITN ha sido requerido por diversos los organismos públicos para remitir los informes siguientes:

MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITA

1 Expediente para informar sobre la homologación de título expedido en Rumania por el de Ingeniero Técnico Naval

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

1 Expediente para informar sobre la homologación de título expedido en Rusia por el de Ingeniero Técnico Naval

1 Expedientes para informar sobre la homologación de título expedido en Cuba por el de Ingeniero Técnico Naval

COMISION NACIONAL DE LA TRANSPARENCIA

1 Expediente de reclamación sobre información colegial presentado desde Alemania



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

4. - COLEGIADOS

El número total de colegiados a finales del año 2018 era de 653

Según el siguiente desglose:

- Colegiados ejercientes: 533
- Colegiados no ejercientes: 120
- Colegiados que visan: 61

A lo largo del año se produjeron las siguientes variaciones:

- Altas 18, de nuevos egresados
- Bajas 65, de los cuales 35 voluntarias, 20 por impago y 10 por jubilación

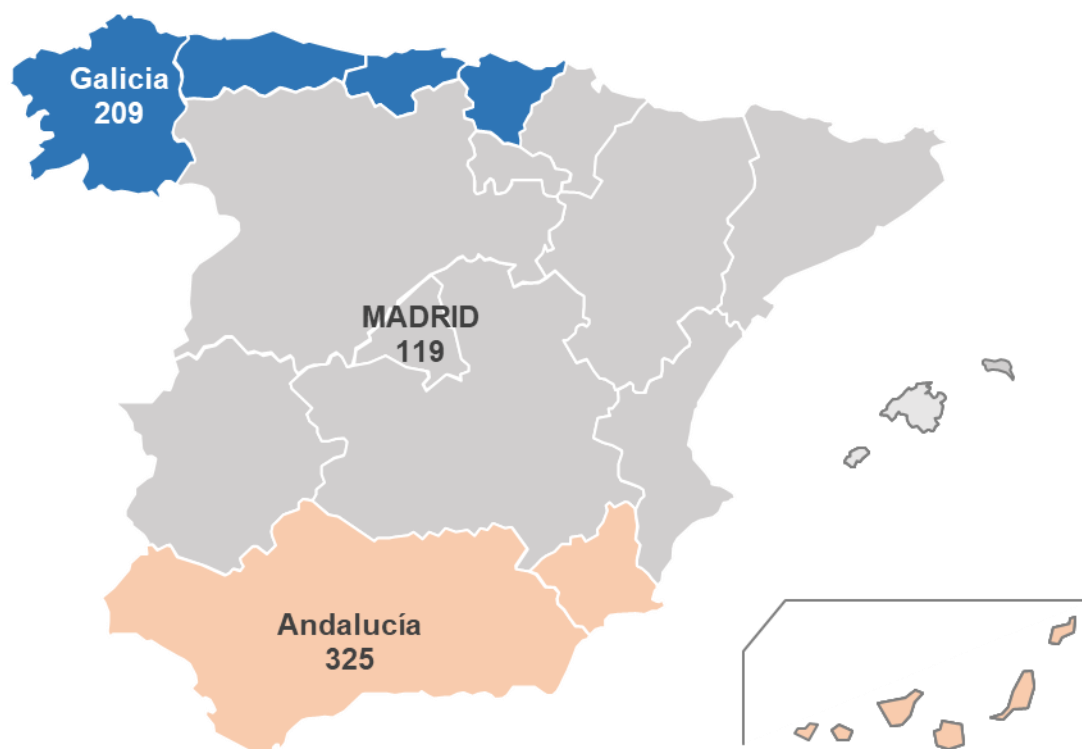
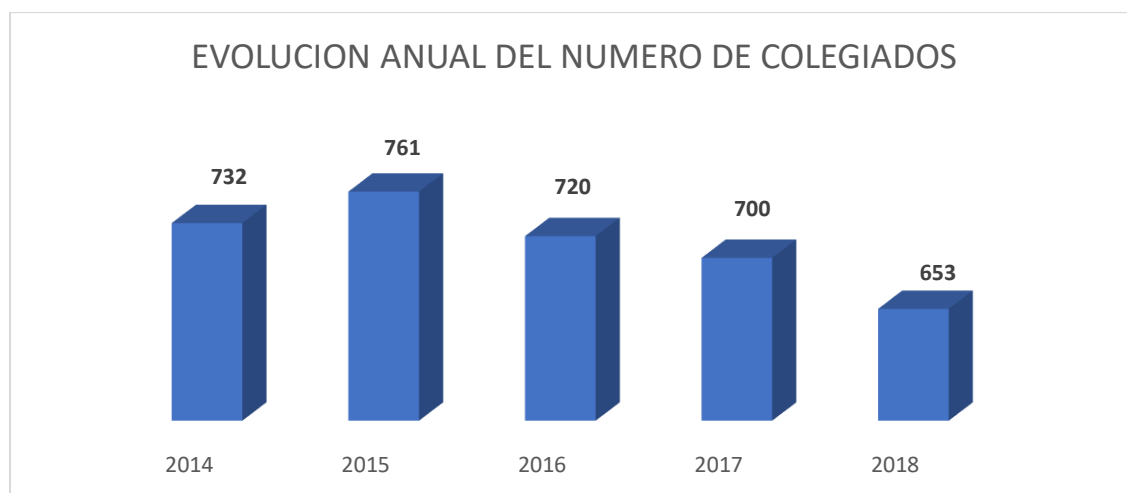
EVOLUCION ANUAL DEL NUMERO DE COLEGIADOS					
Delegaciones Territoriales	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	365	360	359	352	325
Cataluña	70	71			
Galicia	223	218	214	212	209
Madrid	74	112	147	136	119
Total	732	761	720	700	653



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

La delegación territorial de Cataluña con sede en Barcelona se cerró en junio de 2015 por no presentarse a la elección de renovación de cargos de junta de gobierno ninguno de los colegiados adscritos a dicha delegación





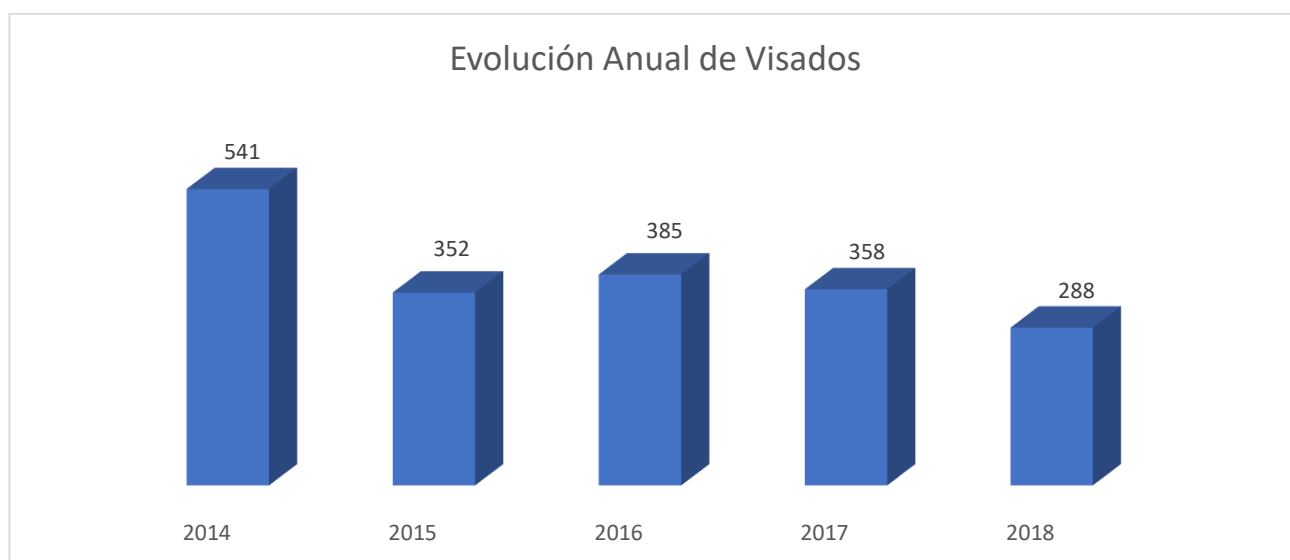
COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

5. - VISADOS

Las tasas de visados aplicables en 2017 están en vigor desde la Junta de Gobierno celebrada el 29 de octubre de 2011 y calculadas en función de los honorarios cobrados por el colegiado o de los honorarios teóricos calculados por el colegio en función del valor del presupuesto y que varían en función de la tipología de los trabajos

VISADOS POR DELEGACIONES TERRITORIALES					
Delegaciones Territoriales	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	164	122	136	103	138
Cataluña	199	96			
Galicia	178	105	85	199	125
Madrid	0	29	164	56	25
Total	541	352	385	358	288





COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

Cálculo estimado de honorarios teóricos sobre el valor del proyecto (**)	
Tramos de Importes	Tasa
0 € - 6.000 €	10,00%
6.001 € - 30.000 €	Cuota fija mínima 600 €
	$(D * 4,5\%) * 0,7$
> 30.001 €	Cuota fija mínima 600 €
	El valor del proyecto se agrupa por bloques de 30.000 € y se aplica un 4,5%
	A la cantidad restante hasta completar el 100% del valor del proyecto se aplica un 3,15%

(*) D: Valor del proyecto

(**) Este cuadro solo aplica en aquellos casos en los que el colegiado no informa al colegio sobre sus honorarios a percibir

Tasa Colegial	Ámbito
15,00%	Aplicable sobre los honorarios
9,00 €	Gasto de Registro

- Para honorarios inferiores a 340 € la factura mínima siempre será de 70,71 €
- Los libros de incidencias visados se tratan como un visado mínimo mas el coste del libro
- Certificaciones de nombramientos de Coordinador de Seguridad y Salud, de Prevención de Riesgos Laborales y Certificación Energética de Edificios son 30€ más gastos de registro
- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, y de Riesgos Laborales se hará según presupuesto o según declaración de honorarios reales



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

6. - CUOTAS

En la Asamblea General Ordinaria celebrada en Cádiz el 5 de noviembre de 1994 se acordaron aplicar las cuotas siguientes:

- Cuota de incorporación colegial: 3.500 Ptas. (21,04€) más 7.350 Ptas. (44,17€) cuota semestral

- Cuota de Re-colección:
 - Si el estar un periodo de baja fue por falta de pago: 29.400 Ptas. (176,70€) – dos anualidades

 - Si no existía ninguna deuda pendiente: la misma cuota de incorporación: 10.850 ptas. (65,21€)

- Cuota anual ordinaria: 14.700 Ptas. (88,34€) - pago semestral

- Cuota de inscripción de sociedades profesionales: 75€ (sin coste de permanencia).
Pendiente de aprobar en próxima asamblea general ordinaria



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES
MEMORIA ANUAL 2018

7. - INFORME ANUAL DE GESTION ECONOMICA

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DICIEMBRE 2018		
	2017	2018
INGRESOS	147.030,35 €	150.667,60 €
Ingresos Actividad Propia	93.956,26 €	102.609,07 €
Otros Ingresos Financieros	53.074,09 €	48.058,53 €
GASTOS	-167.880,96 €	-121.521,23 €
Gastos de Personal	-77.617,79 €	-37.041,95 €
Otros Gastos de la Actividad	-85.837,78 €	-80.369,02 €
Otros Gastos Financieros	-4.425,39 €	-4.110,26 €
Resultado	-20.850,61 €	29.146,37 €

- Se mejora el resultado con respecto al ejercicio 2017
- Los ingresos por actividad propia se ven aumentados con respecto al ejercicio anterior debido a un mayor ingreso por visados a pesar de haber aumentado las bajas de colegiación
- El aumento de Otros Ingresos Financieros se mantiene respecto a 2016 por la recuperación de bonos siendo un 60% en el ejercicio 2017 y el resto en 2018
- Los gastos de personal han disminuido por bajas en la plantilla laboral



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

PERSONAL

El detalle del personal empleado por el Colegio durante el ejercicio 2017 clasificado por sexo y tipo de contrato, es el siguiente:

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA 2018					
Delegaciones Territoriales	Plantilla Fija		Plantilla Eventual		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Andalucía	0	0	0	0	0
Galicia	0	1	1	0	2
Madrid	0	1	0	0	1

GASTOS DE PERSONAL DESGLOSADOS

GASTOS DE PERSONAL					
Conceptos	2014	2015	2016	2017	2018
Sueldos y Salarios	39.810,71 €	41.463,63 €	43.437,39 €	44.248,69 €	26.047,82 €
Indemnizaciones por Despido				16.339,54 €	
Seguridad Social	17.593,36 €	17.627,50 €	18.222,89 €	17.029,56 €	10.994,13 €
Otras Cargas Sociales					
Total	57.404,07 €	59.091,13 €	61.660,28 €	77.617,79 €	37.041,95 €



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS NAVALES

MEMORIA ANUAL 2018

GASTOS DE ASISTENCIA A JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES

Los gastos por asistencia a junta por los miembros de la Junta de Gobierno son inexistentes. Todos los cargos no son remunerados.

Los gastos (viajes, manutención y alojamiento) ocasionados por la celebración de las Juntas de Gobierno, en las distintas delegaciones, son los siguientes:

GASTOS JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADAS					
Delegaciones	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía			6.284,92 €		
Cataluña		2.712,89 €			
Galicia					
Madrid	1.150,50 €				
Total	1.150,50 €	2.712,89 €	6.284,92 €		

8. ASUNTOS DE DEONTOLOGIA

Se ha elaborado el Código Deontológico, está pendiente de la designación de los componentes del Comité Deontológico y posterior presentación en la próxima Asamblea General del Colegio